



Centro de recogida de animales perdidos o vagabundos.

Con núcleo zoológico nº cs-063

CONTRATO DE ADOPCIÓN

DATOS DEL ADOPTANTE:

Nombre y Apellidos

Domicilio N°

Provincia CP D.N.I.

Teléfono E-mail

DATOS DEL ADOPTADO:

Nombre N° Microchip

Raza Sexo Edad

Capa Color

EL ADOPTANTE ACEPTE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

1º Se compromete a mantener al adoptado en las condiciones adecuadas para su bienestar y a cumplir la normativa vigente en lo que a protección animal se refiere.

2º El adoptante tiene dos opciones:

- a) Pagar la cantidad de 80€ para costear el pasaporte, chip, rabia y trámite de adopción.
- b) Pagar la cantidad de cuyo coste incluirá su castración o esterilización, además de todo lo citado en el apartado a) (Recomendado).

3º Está obligado a notificar el número de chip del animal en un plazo no superior a 15 días.

4º Se le asigna un plazo no superior a 10 días desde la fecha del contrato para la adaptación del animal a su nuevo propietario y entorno. En caso contrario, tendrá opción de elegir otro ejemplar.

5º El centro no se hace cargo de ninguna patología, enfermedad o daños que pueda ocasionar en personas y cosas.

6º Se le informa que el incumplimiento de este contrato está considerado como falta grave que se sanciona con multa de entre 601,02€ hasta 6.010,12€, según la ley 4/94 del 8 de Julio de 1994 de no vacunación y no identificación del animal.

Firma del adoptante

Fecha de adopción:

Firma del centro